



PARTIDO POPULAR CRISTIANO

JUAN NICOLAS VELA VÁSQUEZ

Plan de Gobierno 2019 – 2022



CORONEL PORTILLO ES PRIMERO



PARTIDO POPULAR CRISTIANO COMITÉ PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

PRESENTACIÓN

Plan de Gobierno Municipal Considerando como objetivo general el bienestar y el crecimiento y desarrollo de la Provincia de Coronel Portillo, el presente Plan de Gobierno Municipal representa el sentir popular ciudadana, elaborado con mucha responsabilidades para proponer su aprobación en la presente contienda electoral.

El presente Plan de Gestión municipal estará orientada a la modernización del aparato municipal, implementando los ejes transversales como el Gobierno Abierto, que asegure la transparencia, la participación y colaboración ciudadana en el debate de las políticas públicas y en la expresión de opinión sobre la calidad de los servicios públicos y el desempeño de la entidad, implementar acciones administrativas para lograr un Gobierno Electrónico como soporte a los procesos de producción de la entidad y el desarrollo de un gobierno abierto; desarrollar tecnologías de información y comunicación que simplifique los procedimientos administrativos y permita acercar los servicios municipales a los ciudadanos y las empresas y permita la articulación interinstitucional, para multiplicar la capacidad de los servicios municipales en beneficios de los ciudadanos y las empresas, mediante los espacios de articulación de los recursos, políticas y capacidades institucionales.

Juan Nicolas Vela Vásquez
Candidato



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

I. DATOS INFORMATIVOS

DEPARTAMENTO : UCAYALI
PROVINCIA : CORONEL PORTILLO
DISTRITO : CALLERIA

CANDIDATOS:

ALCALDE : JUAN NICOLAS VELA VÁSQUEZ
PRIMER REGIDOR : ENOC LÓPEZ NAVARRO
SEGUNDO REGIDOR: DICK EDER VILCHEZ MORENO
TERCER REGIDOR : LUIS ANTONIO REÁTEGUI RENGIFO
CUARTO REGIDOR : LORD LIVIN MORENO VÁSQUEZ
QUINTO REGIDOR : STALIN DAVID LAO SORIA
SEXTO REGIDOR : XUXA JANDIRE DÍAZ LÓPEZ
SEPTIMO REGIDOR : ALEX ROBER CHAVEZ ALEJANDRO
OCTAVO REGIDOR : GUSTAVO NILO PANDURO ROCHA
NOVENO REGIDOR : ROSS MERI CAUPER RENGIFO
DECIMO REGIDOR : GIANELLA ARGENTINA CAMPOS DEL AGUILA
DE MERA
UN DECIMO REGIDOR: LUZ KARINA LÓPEZ BARDALES
DOS DECIMO REGIDOR: LUCÍA MINERVA MARQUINA LURITA
TRES DECIMO REGIDOR: LEONARDO ENRIQUE VALLES CÁRDENAS



II. PRINCIPIOS Y VALORES:

Principios:

1. **La Dignidad de la Persona.-** Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
2. **El Bien Común.-** Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).
3. **La Subsidiaridad.-** Que exige a la Municipalidad Metropolitana o Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.
4. **La Solidaridad.-** Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
5. **La Participación.-** Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

Valores:

1. **La Verdad.-** Que es el fundamento principal para asegurar una Gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
2. **La Libertad.-** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. **La Justicia.-** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.



4. **La Igualdad.**- Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
5. **La Paz.**- Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.
6. **La Lealtad.**- Es la fidelidad o devoción de un sujeto o ciudadano con un estado, comunidad, persona o una causa determinada. La lealtad es un valor que consiste básicamente en nunca darle la espalda a ninguna persona, grupo social al cual nos une un sentimiento, compromiso o relación, es decir el cumplimiento con honor y gratitud de los compromisos relacionados al grupo humano al cual se pertenece.

III. OBJETIVOS GENERALES:

Realizar un gobierno municipal provincial que administra sus recursos con transparencias y equidad, orientada a una gobernanza efectiva con la participación de la sociedad civil debidamente representada, que facilite la integración y participación del pueblo en la solución de los problemas comunes y el bienestar común.

Objetivos Específicos

- Implementar un plan de gobierno viable y sostenible que contribuya en el desarrollo integral de la persona y la comunidad de Coronel Portillo.
- Que el Plan de Gobierno concuerde con las políticas macro del Estado Peruano y guarde armonía con los planes de desarrollo regional y provincial.
- Promover la concertación de todos los actores comprometidos en el desarrollo local.
- Consolidar la participación de la sociedad en su conjunto en los proyectos de trabajo municipal.
- Fomentar mejores hábitos de vida mediante el impulso de actividades deportivas y culturales entre los vecinos, con la finalidad de garantizar mejores estándares de calidad de vida.
- Implementar programas de salud preventiva y el policlínico municipal, adecuado generando una interacción dinámica entre los potenciales usuarios de servicios de salud.
- Impulsar la consolidación de los polos empresariales y comerciales de la provincia, con recuperación del orden y mejoramiento del ornato en las fachadas y edificaciones.
- Impulsar la creación, difusión y formalización de MYPES.
- Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano con un enfoque participativo y sostenible, comprometido con la protección ambiental a través de políticas



urbanísticas y de crecimiento urbano ordenado y de bajo impacto medioambiental del distrito, que promueva la revalorización de los predios y establezca zonas comerciales y de servicios y las zonas residenciales entre otras.

- Consolidar a nuestra provincia como un modelo de gestión ambiental urbana en el país.
- Elevar significativamente los esfuerzos en la capacitación y mejoramiento de estándares de gestión municipal para incrementar el nivel de eficacia y calidad de atención a los ciudadanos.
- Obtener los calificativos necesarios requeridos por APEC para obtener la cooperación internacional necesaria para la puesta en marcha de nuestros proyectos de mejora ambiental y de calidad de vida lograr ser la ciudad modelo que esperamos.

Metas

El Plan de Gobierno Local tiene como meta viabilizar la solución a los problemas planteados con prioridad, enmarcados en el Plan de Desarrollo Local Concertado con la participación ciudadana, y con una nueva relación entre la gestión municipal y los ciudadanos (descentralización en la gestión municipal), es decir con:

- Liderazgo Municipal en la Democracia y Participación.
- Gobierno abierto
- Transparencia Pública y Gestión en los entes Locales.
- Justicia y Equidad
- Gobierno electrónico

Estrategias

Para conseguir los objetivos propuestos en el Plan de Gobierno, debemos formular las siguientes estrategias

1. Apertura de Diálogo y Concertación, con la población y sus organizaciones de base, gremios empresariales y demás organizaciones y agrupaciones que contribuyen con el desarrollo.
2. Fortalecer alianzas estratégicas con instituciones locales, nacionales e internacionales para el aporte financiero, técnico, científico, educacional, etc.
3. Optimización y uso adecuado de recursos disponibles.

IV. VISION FUTURA AL 2022

Al 2022 Coronel Portillo es una provincia integrada, segura y saludable, con óptimos niveles educativos; interculturalidad, equidad y valores ciudadanos fortalecidos. Es emprendedora y competitiva, y trabaja por la conservación



sostenible de su medio ambiente; garantizando la calidad de vida y una cultura de paz.

CUADRO CONSOLIDADO DE VISIÓN, LÍNEAS Y OBJETIVOS		
VISIÓN	LÍNEAS	OBJETIVOS
VISIÓN DE DESARROLLO AL 2021. Al 2021 Coronel Portillo es una provincia integrada, segura y saludable, con óptimos niveles educativos; interculturalidad, equidad y valores ciudadanos fortalecidos. Es emprendedora y competitiva, y trabaja por la conservación sostenible de su medio ambiente; garantizando la calidad de vida y una cultura de paz.	Integración física, social e institucional	1 1 : Lograr la integración física de la provincia, redes de infraestructura vial y transporte multimodal, equipamiento y servicios urbano-rurales 2: Lograr concertación interinstitucional en la gestión provincial, apuntando a la integración Social e Institucional de la Provincia. 3: Fortalecer la institucionalidad para el desarrollo de la Provincia, contando con instituciones líderes y proactivas.
	Desarrollo económico y competitividad	2 1: Posicionar a la Provincia como centro comercial y productivo de la Amazonía Peruana y a Pucallpa como ciudad competitiva, con excelente clima de negocios. 2: Desarrollar la actividad turística basada en la riqueza ecológica y cultural para mejorar la calidad de vida de la población. 3: Desarrollo agropecuario industrial sostenible y generación de empleo, aprovechando el uso eficiente de recursos naturales, las cadenas productivas, la tecnología y la oferta de servicios ambientales.
	Ambiente y Valoración del territorio	3 1: Lograr una cultura de manejo eficiente de los recursos naturales con participación de todos los actores de la provincia 2: Promover el ordenamiento territorial apoyado por ciudadanos comprometidos con la Provincia, para preservar su territorio, su riqueza natural y mitigar los impactos ambientales.
	Educación, Equidad y Valores	4 1 : Implementar un sistema educativo de alta calidad, para formar ciudadanos competitivos, con docentes capacitados y comprometidos; con infraestructura y aplicación de las TICs. 2: Ejercer el principio de equidad e igualdad de oportunidades a través del fortalecimiento de capacidades de autoridades, instituciones y sociedad civil organizada. 3: Promover los valores ciudadanos y la formalidad para formar cultura cívica; fortaleciendo la familia, promoviendo el deporte, las expresiones artísticas y la recreación.
	Salud, salubridad y seguridad	5 1 Mejorar el sistema integral de salud descentralizada para el acceso equitativo en la provincia, priorizando la prevención de enfermedades y promoción prácticas saludables. 2: Promover la salubridad integral del hábitat urbano y rural de las familias en la provincia. 3: Promover la seguridad integral y el bienestar familiar contando con mecanismos de prevención y control permanentes y participativos.

V. MISION INSTITUCIONAL

La Municipalidad Provincia de Coronel Portillo, respetando el marco legal, gestiona la mejora de los servicios ciudadanos a través del fortalecimiento institucional, promoviendo la participación ciudadana y la concertación en la toma de decisiones, con todos los actores involucrados. Asimismo, promueve el desarrollo integral de la persona dentro del marco de justicia, transparencia, solidaridad y equidad.

VI. REFERENCIAS GENERALES.

1.1. DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

Distrito : Callería
 Provincia : Coronel Portillo
 Departamento: Ucayali

1.2. FECHA DE CREACIÓN:



La Provincia de Coronel Portillo fue creada por la ley N° 9815, del 02 de julio de 1943, dentro de la jurisdicción del departamento de Loreto. El Departamento de Ucayali fue creada por la Ley N° 23099, del 18 de junio de 1980, como un nuevo departamento. Por la ley N° 23416 del 01 de junio de 1982 paso a integral el departamento de Ucayali, teniendo como capital la ciudad de Pucallpa.

1.3. EXTENSIÓN:

La provincia de Coronel Portillo, abarca una superficie territorial de 36,815.86 Km², que representa el 35.90% del territorio regional, se ubica en las parte centro oriental del país y está conformada por siete (7) Distritos: Callería (Distrito capital), Yarinacocha, Campo Verde, Manantay, Iparía, Masisea y nueva Requena El Distrito Capital de Callería abarca una superficie de 10,937.62 km² y se encuentra ubicado en la parte nororiental de la provincia, una altitud de 154 m.s.n.m; latitud sur de 0823'43"; se encuentra en las orillas del río de Ucayali al margen izquierdo. 38,924 km²

Densidad poblacional: 10.38 hab/km²

1.4. ALTITUD:

154 m.s.n.m.

1.5. ESTRUCTURA POBLACIONAL:

La Provincia de Coronel Portillo cuenta con una Población de 382,258 personas y en el ámbito del Distrito de Callería 155,869 habitantes, de los cuales 81,651 son varones y 74,218 son mujeres.

POBLACIÓN POR DISTRITO AÑO 2016

CORONEL PORTILLO	382,258	181,855	200,403
CALLERIA	155,869	74,218	81,651
CAMPOVERDE	15,926	7,004	8,922
IPARIA	11,963	5,362	6,601
MASISEA	12,906	5,788	7,118
YARINACOCHA	98,811	47,854	50,957
NUEVA REQUENA	5,602	2,436	3,166
MANANTAY	81,181	39,193	41,988

FUENTE: Boletines Especiales de Estimaciones y Proyecciones de Población N°17 al 20 - INEI

1.6. COORDENADAS GEOGRAFICAS:



La Provincia de Coronel Portillo se ubica a 154 m.s.n.m., y en las coordenadas 8°23'00"S 74°33'00"O.

El Distrito de Callería se ubica a 120 m.s.n.m., y en las coordenadas 8°23'00"S 74°33'00"O.

VII. LINEAMIENTOS POLÍTICOS BÁSICOS

El Comité Provincial del Partido Popular Cristiano, siguiendo la Línea Política de nuestra organización, se propone trabajar por la descentralización y el desarrollo sostenido asumiendo los roles que nos toque cumplir como Municipalidad Provincial; hacer un Gobierno Democrático, transparente y abierto, promoviendo la participación de la población organizada e impulsando el Desarrollo Humano de la población con equidad y justicia social que vaya en concordancia con los planes locales concertados, los planes regionales y nacionales.

VIII. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD PROVINCIAL

a. Estructura de la población por edad y sexo

La distribución por grupos de edad se caracteriza por una predominancia de la población joven con un 56% del total provincial menor de 24 años. Los grupos de población adulta aumentaron en contra parte de 1993. Tendencia que se ha incrementado y muestra un envejecimiento relativo de la población de la provincia. El envejecimiento relativo tiene que ser asumido con especial atención porque implica el surgimiento de una demanda extra de bienes y servicios.

Se aprecia un incremento de la natalidad en los últimos 5 años, que reproduce otro mayor en los últimos 10 a 15 años. Esto ha formado un bolsón poblacional, hoy demandante de servicios educativos; que a futuro generará presión sobre fuentes laborales. La población es en general creciente y su dinámica natural se incrementa, con picos y caídas de la natalidad.

Además, un fenómeno interesante es el de las personas adultas mayores, se observa que hay un significativo número de personas longevas, siendo el número de hombres mucho mayor que el de mujeres y encontrándose mayor longevidad en zonas urbanas de la provincia en relación a las rurales.



GRUPO ETÁREO	TOTAL	POBLACIÓN	
		HOMBRES	MUJERES
Menores de 1 año	8269	4228	4041
De 1 a 4 años	32748	16850	15898
De 5 a 9 años	34181	17377	16804
De 10 a 14 años	41649	21230	20419
De 15 a 19 años	37458	18496	18962
De 20 a 24 años	31151	15350	15801
De 25 a 29 años	26996	13282	13714
De 30 a 34 años	23449	11491	11958
De 35 a 39 años	21277	10490	10787
De 40 a 44 años	19306	9840	9466
De 45 a 49 años	15630	8191	7439
De 50 a 54 años	12518	6649	5869
De 55 a 59 años	9234	4978	4256
De 60 a 64 años	6524	3570	2954
De 65 y más años	13500	7160	6340
TOTAL PROVINCIA	333890	169182	164708

DISTRITO	TOTAL	TOTAL URBANO	URBANA		TOTAL RURAL	RURAL	
			HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES
CALLERIA	136,478	126,983	63,191	63,792	9,495	5,651	3,844
CAMPOVERDE	13,515	4,256	2,243	2,013	9,259	5,093	4,166
IPARIA	472,312	462	259	203	10,312	5,461	4,851
MASISEA	11,651	2,617	1,388	1,229	9,034	4,845	4,189
YARINACOCHA	85,605	77,789	38,609	39,18	7,816	4,266	3,55
NUEVA REQUENA	5,122	1,995	1,032	963	3,127	1,765	1,362
MANANTAY	70,745	67,844	33,807	34,037	2,901	1,572	1,329
TOTAL PROVINCIAL	333,890	281,946	140,529	141,417	51,944	28,653	23,291

Fuente: INEI Censo Nacional 2007 XI de Población y VI de Vivienda

b. Densidad poblacional y patrón de ocupación



El proceso de densificación poblacional tiene relación directa con el patrón de ocupación del territorio en la Provincia. La densidad provincial tiene características diversas entre los distritos que la conforman, como en Yarinacocha con 432.76 habitantes por Km² y Callería con 12.48 habitantes por Km²; otros, todavía tienen amplios espacios deshabitados, como Campo Verde con 8.73 habitantes por Km², existiendo también distritos con muy baja densidad como Nueva Requena con 2.56 habitantes por Km²; Iparía con 1.12 habitantes por Km² y Masisea con 0.93 habitantes por Km².

Provincia / Distrito	Superficie (Km ²)	Población 1993	Población 2005	Población 2007	Densidad 2007 (hab./Km ²)
Callería	10,937.62	173,297	208,292	136478	12.48
Yarinacocha	197.81	35,582	67,681	85605	432.76
Campo Verde	1,548.87	18,209	12,620	13515	8.73
Nueva Requena	1,999.78	----	5,312	5122	2.56
Iparía	9,624.01	9,278	10,852	10774	1.12
Masisea	12,507.77	12,083	11,789	11651	0.93
Manantay	659.93			70745	107.20
Coronel Portillo	36,815.86	248,449	316,546	333,890	9.07

Fuente: Compendio estadístico 2008 - INEI.

El crecimiento informal ha sido el patrón predominante de expansión urbana en la Provincia de Coronel Portillo. Los centros poblados asentados en los distritos de Campoverde, Nueva Requena, Masisea e Iparía, son considerados rurales, con poblados asentados en su mayoría en zonas ribereñas y afluentes. La ocupación se ha caracterizado por la venta ilegal e informal de los terrenos y la depredación de los terrenos agrícolas, como el caso de los distritos de Callería y Yarinacocha, que hicieron peligrar la producción agrícola. Otra de las características de este asentamiento es la ausencia de servicios básicos generando una gran demanda a los gobiernos locales para la atención a las necesidades de servicios de infraestructura y saneamiento.



PROYECCION DE LA POBLACIÓN AL 2016 (*), A NIVEL PROVINCIAL Y DISTRITAL												
Provincia / Distrito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Coronel Portillo	316,546	323,001	329,587	336,308	343,165	350,163	357,303	364,589	372,023	379,609	387,350	395,248
Calleria	134,663	137,678	140,760	143,671	146,415	148,999	151,428	153,708	155,847	157,849	159,723	161,475
Campo Verde	12,620	12,877	13,140	13,408	13,681	13,960	14,245	14,536	14,832	15,134	15,443	15,758
Iparia	10,852	11,073	11,299	11,529	11,765	12,004	12,249	12,499	12,754	13,014	13,279	13,550
Yarinacocha	67,681	69,061	70,469	71,906	73,372	74,869	76,395	77,953	79,542	81,165	82,820	84,508
Masisea	11,789	12,030	12,275	12,525	12,780	13,041	13,307	13,578	13,855	14,138	14,426	14,720
Nueva Requena	5,312	5,420	5,531	5,644	5,759	5,876	5,996	6,118	6,243	6,370	6,500	6,633
Manantay	57,366	58,650	59,963	61,203	62,372	63,473	64,507	65,479	66,390	67,243	68,041	68,787
Ciudad de Pucallpa	248,878	257,193	265,888	274,479	282,967	291,352	299,637	307,823	315,911	323,903	331,800	339,603

Fuente : INEI – Censos Nacionales 1981, 1993 y 2005

(*)Calculado en función a la tasa promedio geométrico poblacional anual periodo 1993-2005

c. Grupos humanos, comunidades indígenas y grupos vulnerables en la provincia.

Centros Poblados.

En la provincia se evidencia un gran desequilibrio en la ocupación del territorio. La ciudad de Pucallpa conformada por un conglomerado de 6 centros poblados (Pucallpa, Puerto Callao, San Pablo de Tushmo, San José de Yarinacocha y San Juan de Yarinacocha y Manantay) consta de más de 225,000 habitantes, es decir 63 veces más grande que la del segundo rango, Campoverde con 3,500 habitantes. En el cuadro se aprecia las ciudades de más de 500 habitantes según el censo de 2005

CENTROS POBLADOS DE MÁS DE 500 HABITANTES					
DISTRITO	Centro Poblado	Clasificación	Ubicación	Población	
CALLERIA	STA. CARMELA	CASERIO	RIO ALTO UCAYALI	578	
CALLERIA	MASHANGAY				
CALLERIA	NUEVO SAN ANTONIO	CASERIO	RIO BAJO UCAYALI	577	
CALLERIA	JOSE OLAYA	CASERIO	RIO UTUQUINIA	570	
IPARIA	GALILEA	CASERIO	RIO ALTO UCAYALI	565	
CALLERIA	SANTA SOFIA	CASERIO	RIO UTUQUINIA	558	
IPARIA	NUEVO AHUAYPA	CC.NN.	RIO ALTO UCAYALI	550	
CALLERIA	EXITO	CASERIO	RIO ALTO UCAYALI	546	
CALLERIA	MAZARAY	CASERIO	RIO ABUJAO	540	
CALLERIA	NUEVO UTUQUINIA	CASERIO	RIO UTUQUINIA	538	
CALLERIA	SAN ISIDRO	CASERIO	RIO ALTO UCAYALI	527	
CAMPOVERDE	SANTA ROSA DE LIMA	CASERIO	C.F.B. Km. 49 M/D	518	

Fuente: BASE DE DATOS DEL MUNICIPIO DE CORONEL PORTILLO. INEI DATOS PRILIMINARES DEL CENSO DEL 2005.
Elaboración: INDECONSULT S.A.

Comunidades nativas.



Según información proporcionada por el Gobierno Regional de Ucayali para el año 2005 se cuenta en la Provincia con 103 comunidades nativas ubicadas principalmente en el distrito de Iparía. La población estimada de estas comunidades alcanza el 9.4% de la población total de la Provincia. La distribución a nivel distrital de estas comunidades nativas se apreciará en el Mapa y en el cuadro siguiente.

Provincia/Distrito	Nº comunidades Indígenas	habitantes
Coronel Portillo	103	29,711
Callería	20	5,278
Yarinacocha	8	5,164
Nueva Requena	4	1,327
Masisea	21	5,253
Iparía	48	12,415
Campoverde	2	274

Fuente: GOREU - Sub Gerencia Acond. Territorial[®]

La presencia de colonos y empresas madereras en las zonas que actualmente ocupan las comunidades indígenas, generan una convivencia de permanente presión, que afecta el orden social, económico y en muchos casos, la supervivencia de los grupos étnicos y el espacio que actualmente ocupan.

Asimismo, las comunidades nativas de Coronel Portillo cuentan con una inadecuada e o nula infraestructura de salud, educación y saneamiento; frente al abastecimiento de las necesidades presentadas por los grupos colonos o urbanos. Un fenómeno derivado de esto, es el proceso de aculturación y segregación.

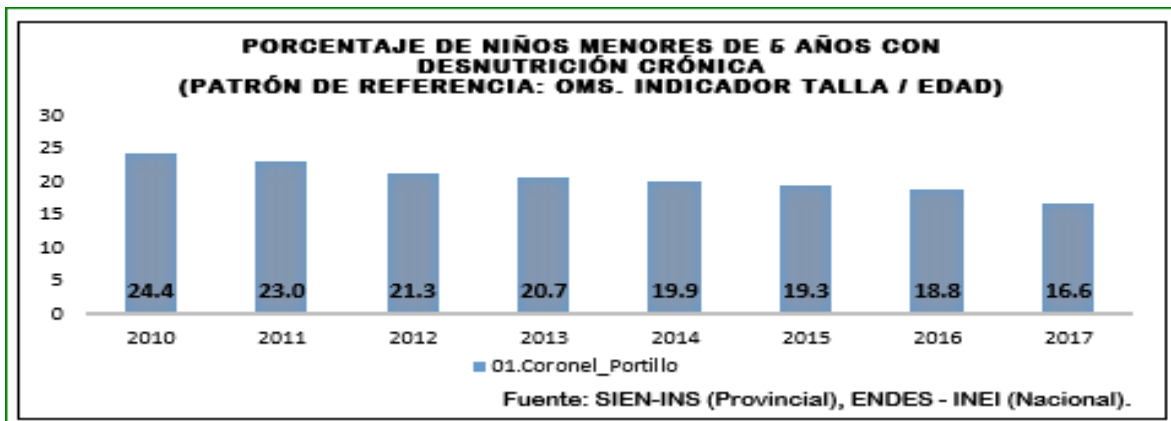


RELACION DE COMUNIDADES NATIVAS, 2005							
	CALLERIA		NUEVA REQUENA		IPARIA	30	Ramón Castilla
1	Alva Castro	1	Nueva Saposoa	1	Amaquiria	31	Roya
2	Betel	2	Panaillo	2	Antiguo Ahuaypa	32	Runuya
3	Calleria	3	Santa Clara de Uchunya	3	Atahualpa de Tabacoa	33	San José de Pacache
4	Flor de Ucayali	4	Shambo Porvenir	4	Bellavista de Tabacoa	34	San Luis
5	Limóngema		MASISEA	5	Caco Macaya	35	San Luis Contamanillo
6	Nueva Betania	1	Buenos Aires	6	Colonia Caco	36	San Luis de Cumancay
7	Nuevo Oriente de Chanajao	2	Caimito	7	Curiaca	37	San Mateo
8	Palestina	3	Junin Pablo	8	Dos de Mayo	38	Santa Belita de Sheshea
9	Patria Nueva de Calleria	4	Juventud San Rafael	9	Fatima	39	Santa Belita de Tabacoa
10	Puerto Aurora	5	Nueva luz	10	Flor de Ucayali	40	Santa Rosa de Runuya
11	Puerto Victoria (X)	6	Nueva Yarina	11	Juancito	41	Santa Rosa de Sheshea
12	Ramón Castilla	7	Nuevo Ceylan	12	Nueva Ahuaypa	42	Selva
13	San Lorenzo	8	Nuevo Egipto	13	Nueva Alianza de Sheshea	43	Sempaya
14	San Mateo	9	Nuevo Loreto	14	Nueva Esperanza de Tabacoa	44	Sharara
15	Santa Isabel	10	Nuevo Paraiso	15	Nueva Unión Pierola	45	Sipiria
16	Santa Isabel Bahuanisho	11	Nuevo San Rafael	16	Nuevo Jerusalem de Sheshea	46	Utucuro
17	Santa Lucia	12	Preferida de Charashmana	17	Nuevo Nazareth	47	23 de Setiembre (X)
18	Santa Luz	13	Puerto Consuelo	18	Nuevo Paraiso	48	Vista Alegre
19	Santa Luz de Abujao	14	Puerto Purin	19	Nuevo Perú		
20	Santa Martha	15	San Miguel de Chambira	20	Nuevo Samaria		
	YARINACOCHA	16	Santa Elisa	21	Nuevo San Juan		
1	Nueva Palestina	17	Santa Martha	22	Nuevo San Lorenzo		
2	Puerto Firmeza	18	Santa Rosa de Dinamarca	23	Parantari		
3	San Francisco	19	Sta Rosa de Tamaya y Tipishca	24	Pijuayal		
4	San Lorenzo	20	Tres de Mayo	25	Pueblo Nuevo del Caco		
5	San Pablo de Tushmo	21	Vista Alegre de Pachitea	26	Puerto Belen		
6	San Salvador		CAMPOVERDE	27	Puerto Esperanza Sheshea		
7	Santa Clara	1	Nuevo Tunuya	28	Puerto Grau		
8	Santa Teresita	2	San Jose de Tunuya	29	Puerto Nuevo		

Comunidades Nativas no Localizadas en el Mapa Cartográfico
 Fuente: GOREU - Sub Gerencia Acond. Territorial
 Elaboración: INDECONSULT S.A.

d. Desnutrición Crónica en la Provincia de Coronel Portillo

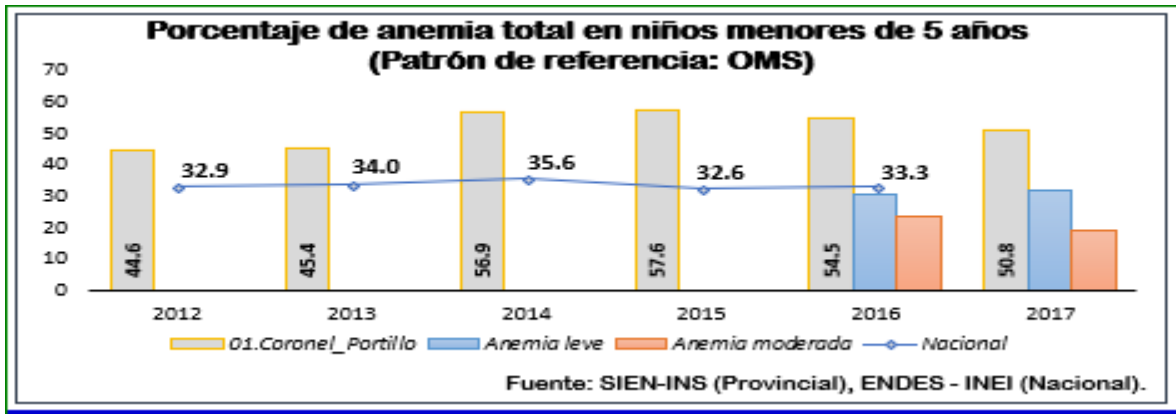
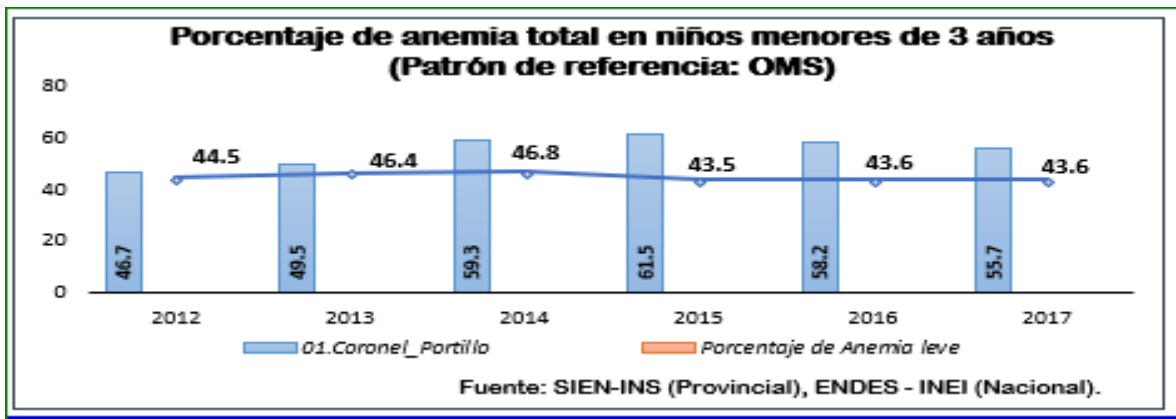
Se puede apreciar la alarmante situación de desnutrición crónica y anemia infantil en niños entre 0 a 5 años en la Provincia de Coronel Portillo.





INDICADORES DE ANEMIA EN NIÑOS										
Rubro	2012	2013	2014	2015	2016	2017				
	Porcentaje de anemia					Niños	N° Evaluados	N° Casos	% Anemia	Brecha de atención
Menores de 3 años										
Anemia total	46.7	49.5	59.3	61.5	58.2	29,456	6,076	3,384.0	55.7	23,380
Anemia leve					31.9			2,061.0	33.9	
Anemia moderada					25.7			1,307.0	21.5	
Anemia severa					0.5			16.0	0.3	
Menores de 5 años										
Anemia total	44.6	45.4	56.9	57.6	54.5	49,863	7,471	3,795.0	50.8	42,392
Anemia leve					30.4			2,362.0	31.6	
Anemia moderada					23.7			1,416.0	19.0	
Anemia severa					0.4			17.0	0.2	

Información actualizada Mayo de 2018
 Para información nacional y departamental: Fuente 1: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística
 Para información provincial y distrital: Fuente 2: Sistema de información del estado nutricional (SIEN), Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud (MINSA)
 Enlace 1: <https://proyectos.inei.gob.pe/endes/resultados.asp>
 Enlace 2: <http://www.portallns.gob.pe/es/cenar/cenar-c2/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sistema-de-informacion-del-es>



e. Agua y saneamiento en la Provincia de Coronel Portillo

En la provincia de Coronel Portillo, existe brechas muy altas que superar, en la prestación de los servicios básicos como el agua y desagüe, las cuales son causas probables de muchas enfermedades intestinales e infecciosas.



Viviendas en CCPP	Total	Cobertura	Brecha
Con acceso a agua	53,185	74%	25.8%
Con acceso a saneamiento	23,134	32%	67.7%
Con acceso a electricidad	61,901	86%	13.7%
Con acceso a telefonía	47,587	66%	33.6%
completo	16,256	23%	77.3%

Información correspondiente al año 2013.
Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Nota: Mazamari y Pangoa fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limítrofes al momento de recabar la información.

Servicios higienicos que tiene la vivienda	Total	Cobertura	Brecha
Red pública dentro de la vivienda pero dentro del edificio	20,691	29%	71.1%
Pozo séptico	1,790	2%	
Pozo ciego o negro/letrina	6,749	9%	
Rio, acequia o canal	36,802	51%	
No tiene	1,315	2%	
	4,371	6%	

Información correspondiente al año 2013.
Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Nota: Mazamari y Pangoa fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limítrofes al momento de recabar la información.

Tipo de abastecimiento de agua en la vivienda	Total	Cobertura	Brecha
Red pública dentro de la vivienda dentro del edificio	42,907	60%	40.2%
Pilón de uso público	6,028	8%	
Camión-cisterna u otro similar	2,999	4%	
Pozo	1,732	2%	
Rio, acequia, manantial o similar	13,457	19%	
Otro tipo	4,134	6%	
	461	1%	

Información correspondiente al año 2013.
Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Nota: Mazamari y Pangoa fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limítrofes al momento de recabar la información.



f. Educación en la Provincia de Coronel Portillo

La provincia de Coronel Portillo existen brechas muy altas que superar en los diferentes componentes educativos, como infraestructura, electrificación agua, internet, etc, en los niveles de: EBR, EBA y EBE.

De igual manera en los últimos años, en lo que corresponde a comprensión lectora, lógica matemática en los diferentes niveles educativos las brechas se mantienen inamovibles en la región y en la provincia de Coronel Portillo.

El Proyecto Educativo Regional de Ucayali 2005- 2012, señala que el 54% de la infraestructura educativa, en la Región Ucayali, se encuentra en condiciones de precariedad, entre regular y malo. El área urbana marginal, es la zona donde existe mayor déficit de infraestructura escolar (aulas). El ritmo de crecimiento de la demanda es mayor a la capacidad de cobertura que tienen los prestatarios de estos servicios

Locales escolares públicos	Porcentaje	Brecha
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en buen estado	19.0	81.0
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de electricidad	34.3	65.7
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de agua potable	12.9	87.1
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de desagüe	35.6	64.4
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) con los tres servicios básicos	9.8	90.2
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	22.7	77.3
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	43.2	56.8

Información correspondiente al año 2017
Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).
Enlace: <http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016>



Programas educativos	Pública de gestión directa	Pública de gestión privada	Privada
Primaria	415	2	33
Secundaria	160	0	28
Básica alternativa - avanzado	18	0	8
B. alternativa - inicial e intermedio	14	0	2
Básica especial	2	0	0
Básica especial - inicial	2	0	0
Básica especial - primaria	2	0	0
Inicial - cuna	0	0	0
Inicial - cuna - jardín	7	2	5
Inicial - jardín	250	1	23
Inicial - prog. no escolarizado	353	0	0
Superior artística	1	-	0
Superior pedagógica	2	0	0
Superior tecnológica	5	0	8
Técnico productiva	11	1	11
Total	1,242	6	118

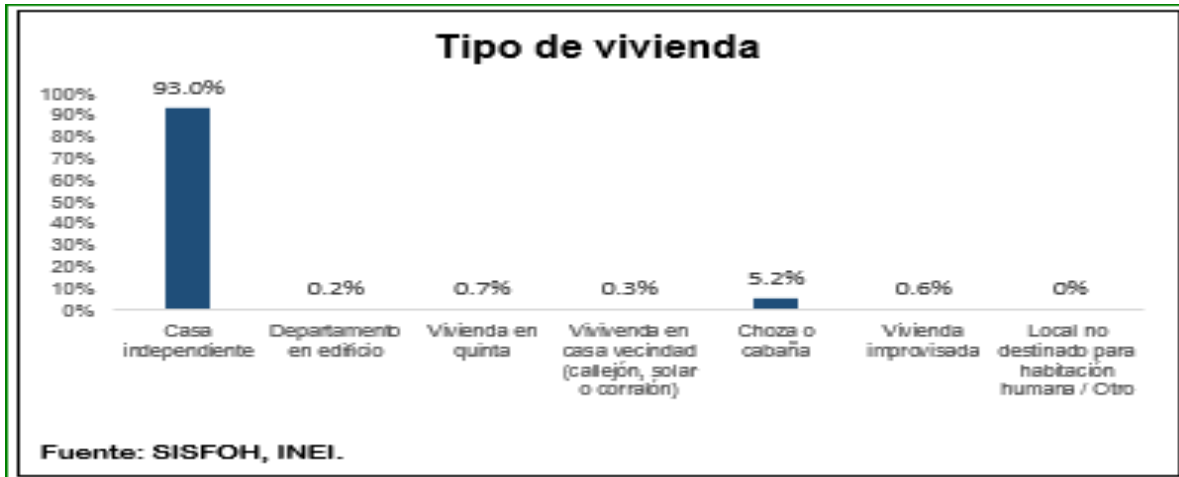
Información de 2017 actualizada al 31 marzo de 2018.
 * Dependencia o calidad que garantiza la institución educativa.
 Fuente: Poda de Instituciones Educativas y Programas (PIEDÓN); Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE).

g. Electrificación y vivienda en la provincia de Coronel Portillo

En la provincia se evidencia una del 15.7 %, el mismo que se encuentra en las zonas rurales.

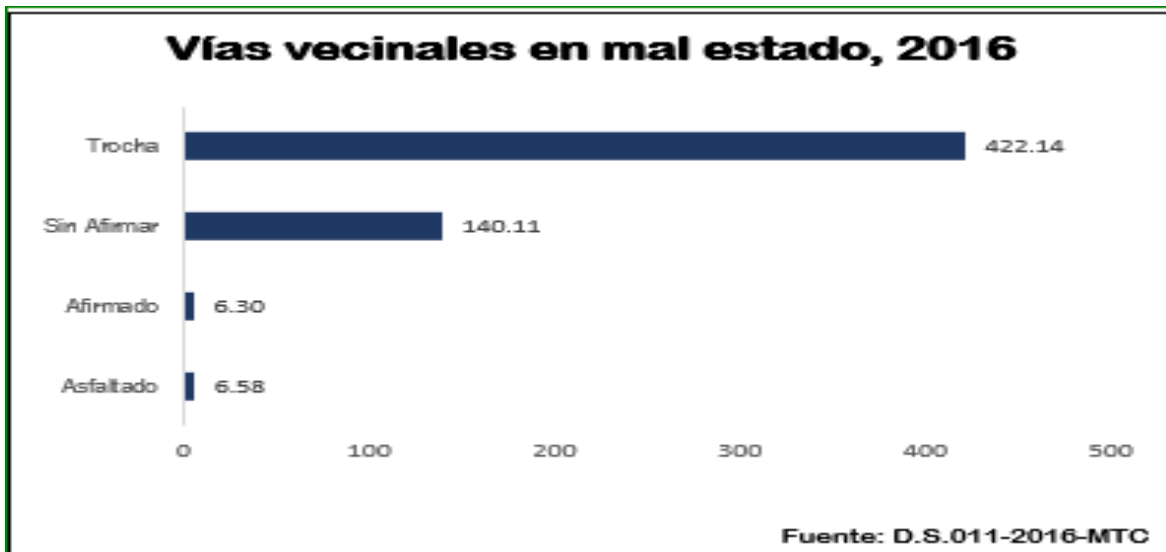
Tipo de alumbrado que tiene la vivienda 2/	Total	Cobertura	Brecha
Electricidad	60,444	84%	15.7%
(mechero/	6,839	10%	
gas	957	1%	
Vela	1,678	2%	
Otro	896	1%	
No tiene	904	1%	

Información correspondiente al año 2013.
 Fuente: Sistema de Facilitación de Hogares (SISFOH); Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
 Nota: Mazamari y Panqas fueron tomados como una zona dirtrita debido a problemas limitados al momento de recabar la información.



h. Vías vecinales en la provincia de Coronel Portillo

Red de vías departamentales, por tipo de superficie de rodadura año 2016, brechas de vías nacionales en la Provincia de Coronel Portillo no pavimentadas, sin afirmar situación que debe priorizarse, para asegurar que las poblaciones rurales no continúen migrando a la ciudad. Abandonando sus sembríos que en un corto tiempo se puede reflejar el desabastecimiento de los productos agrícolas a los centros de alto consumo.





RED DE VÍAS VECINALES, 2016		
Longitud de vías vecinales (Km)	Total de vías	Brecha (Vías en mal estado)
Pavimentada		
Asfaltado	9.20	6.58
No pavimentada		
Afirmado	8.59	6.30
Sin Afirmar	237.10	140.11
Trocha	565.60	422.14
Total	820.49	

Información correspondiente a 2016
 * La brecha hace referencia a las vías nacionales no pavimentadas sin afirmar y trocha
Fuente: D.S.011-2016-MTC

IX. DIAGNÓSTICO INTEGRAL

Llamamos diagnóstico integrado a la síntesis de los conflictos y Potencialidades de la provincia de Coronel Portillo, que debe ser materia de diálogo para la proyección de la Provincia y ocupar la atención prioritaria de las autoridades municipales, instituciones y sociedad civil de Coronel Portillo.

a. CONFLICTOS Y POTENCIALIDADES

A continuación, se describe los conflictos y potencialidades prioritarias en la Provincia:

1. Alta tasa de Analfabetismo

Este conflicto es mayormente crítico en los centros poblados alejados de Pucallpa y en las áreas rurales.

2. Bajo nivel educativo

En la provincia se observa un bajo nivel educativo que impide la formación integral y desarrollo de la población y en especial de las comunidades indígenas de la provincia.

3. Pérdida de la identidad y valores en la población

El PDC, han identificado que este conflicto detiene los procesos de participación para el desarrollo local e influye en los deficientes servicios básicos y en la gobernabilidad.

4. Desintegración y violencia familiar

El PDC, han identificado que este conflicto es muy importante ya que recae en todos los niveles de la población. Entre los factores de riesgo se encuentran la deficiente estructura moral de las parejas, y el



disfuncionamiento de los roles dentro de la familia, entre otras variables que se convierten en valores sociales.

- 5. Baja condición de la Mujer, niños y ancianos**
En general las condiciones de vida de las mujeres, niños y ancianos es un problema cultural que debe ser afrontado por toda la población.
- 6. Lentos procesos de interculturalidad**
En los talleres se ha considerado que el concepto de interculturalidad debe estar presente en los demás aspectos del desarrollo.
- 7. Índice de morbilidad de ETS y SIDA**
Los riesgos de contraer enfermedades de transmisión sexual y VIH están en aumento.
- 8. Altos índices de Morbilidad y Mortalidad (EDAs, ETAs, IRAs, otras)**
La provincia de coronel Portillo tiene una alta tasa de morbilidad de enfermedades respiratorias agudas, seguidas de enfermedades gastrointestinales y parasitarias y enfermedades a la piel.
- 9. Limitada cobertura de atención en salud.**
Según el punto anterior, los establecimientos de salud no cubren las demandas de atención ni de medicamentos necesarios.
- 10. Tasas de desnutrición en la población total de la Provincia**
En los cuadros del diagnóstico, se observa que la desnutrición alcanza el 16.6% de la población.
- 11. Problemática de la población indígena de la provincia**
La población indígena de la provincia constituye un potencial cultural a nivel nacional e internacional.
- 12. Salud mental en la provincia**
Aun cuando no se realizado ningún estudio sobre este problema en la provincia, estudios a nivel nacional han señalado que 1 de cada 10 personas, sufren de un tipo de enfermedad mental, que, desde la depresión emocional hasta la sicosis, esquizofrenia e incluso locura.
- 13. Actitudes negativas frente a los recursos naturales.**
Un aspecto observado, que es necesario superar, es la actitud depredatoria de los RRNNs, por madereros, agricultores y por la misma población.
- 14. Bosques primarios y deforestados**



La deforestación de más de 4 décadas en el eje carretero Federico Basadre, así como en las márgenes de los principales ríos de la provincia se estima en el 38% de bosques deforestados o descremados en relación con el total de bosques de la Provincia.

15. Debilidad organizacional de los comités de vigilancia ambiental

Los comités de vigilancia ambiental, en la teoría, son una eficaz manera de comprometer la participación de la ciudadanía en la gestión pública y para mejorar las prácticas de grupos sociales a los RRNNs y del ambiente.

16. Situación de la medicina tradicional indígena

La pérdida del conocimiento tradicional se ha convertido en una realidad, sin la transferencia generacional entre los shamanes y aprendices dentro de las comunidades indígenas.

17. Existencia de los instrumentos de gestión urbano-rural

Cuenta con instrumentos de gestión territorial: el Plan de acondicionamiento territorial (PAT), el plan de desarrollo Urbano (PDU) y el Plan Director de la Ciudad de Pucallpa.

18. Deficiente cobertura de servicios de agua y saneamiento

Todos los participantes indicaron que la mayoría de los centros poblados no cuentan con sistemas de agua segura para el consumo, y que la totalidad de ellos evacuan sus excretas a ríos y quebradas y a campo abierto.

19. Contaminación sonora en el centro de Pucallpa

Las fuentes de ruidos son los vehículos automotores y en especial los moto taxis y motos. Es un tema que repercute en la salud, principalmente el sistema nervioso central y produce sordera crónica.

20. Situación de los recursos, infraestructura y servicios turísticos

En general, el turismo provincial, a excepción de Pucallpa y Yarinacocha es sub explotado. Aun cuando los recursos ecológicos y culturales constituye las dos grandes potencialidades en la provincia; la infraestructura vial y fluvial, además de los servicios turísticos de hotelería y gastronomía, no han sido desarrollados eficientemente, por el contrario, han constituido prácticas sistemáticas de depredación de la biodiversidad e inicio de problemas sociales, desaprovechando las grandes oportunidades que ofrece el ecosistema y cultura amazónica.

21. Incipiente tecnología de manejo productivo de bosques

Este conflicto es uno de los cuellos de botella para un manejo sostenible y rentable de los bosques.

Tendencias a procesos agroindustriales de alta rentabilidad económica y ambiental La provincia cuenta con un sinnúmero de potencialidades



comparativas que ofrece el ecosistema amazónico, pero que deben convertirse en ventajas competitivas.

22. Situación de las actividades comerciales y empresariales

Los volúmenes de intercambio comercial y empresarial entre la provincia y el resto del país, señalan la existencia de grandes potencialidades aún no desarrolladas eficientemente.

23. Debilidad institucional

El análisis de la situación institucional en la provincia, indica que es necesario fortalecer la institucionalidad en el ámbito gubernamental, y en la sociedad civil, para garantizar la gobernabilidad y el compromiso de todos los actores claves en el desarrollo de la provincia.

X. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PRIORITARIAS

a. Identificación de los principales problemas a resolver por la Municipalidad al 2022.

1. Saneamiento Básico.
2. Seguridad Ciudadana.
3. Ordenamiento Territorial.
4. Saneamiento Físico Legal.
5. Formalización empresarial.
6. Desarrollo humano
7. Educación, cultura y deporte
8. Salud
9. Desarrollo del turismo.
10. Optimización de las actividades agropecuarias.
11. Recaudación de tributos.
12. Transporte
13. Vivienda, Construcción y Saneamiento.
14. Otros

XII. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PRIORITARIAS

Los programas, proyectos y actividades prioritarias van enmarcadas en un orden de acuerdo a la importancia que recae en cada sector, hemos creído conveniente dividir en dos partes: en la que el Municipio puede realizarlos y por gestión, lo cual implica convenios con instituciones antes mencionados en las estrategias para así poder realizar estos programas, proyectos que contiene el Plan de Gobierno, tanto para Coronel Portillo y sus Caseríos que a continuación damos a conocer:



XII.1. AMBITO LOCAL PROVINCIAL

a. SEGURIDAD CIUDADANA:

- Gestionar el financiamiento inicial para la implementación del Plan concertado de Seguridad Ciudadana en la Provincia de Coronel Portillo.
- Fortalecer las organizaciones sociales existentes que contribuyen en la seguridad de la provincia (rondas campesinas y nativas, juntas vecinales, etc.).
- Ampliar la coordinación con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas para ejecutar el Plan de Seguridad Ciudadanía provincial.
- Promover acciones preventivas en temas de seguridad ciudadana (violencia familiar, orden público, prostitución, alcoholismo, micro comercialización de drogas y otros)

b. DESARROLLO URBANO Y RURAL

- Contar con un Catastro Urbano Rural coordinado con los pueblos y comunidades nativas involucrados.
- Desarrollar un sistema de transporte articulado y multimodal, seguro y eficiente, en la ciudad de Pucallpa
- Construcción del Malecón Grau, como proyecto de defensa ribereña y desarrollo turístico.
- Rehabilitación y mejoramiento de caminos carrozables.
- Implementación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y de Zonificación Económica Ecológica (ZEE).
- Reordenamiento del comercio formal e informal de acuerdo con el plan existente.
- Apoyar con ferias permanentes para la comercialización de los productos de nuestros agricultores y ganaderos de la provincia de Coronel Portillo.
- Electrificación con panel solar a nuestras comunidades nativas y caseríos.
- Apoyar con equipo técnico y legal en la formalización de los pueblos de zonas rurales y comunidades indígenas

c. SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS

- Mejoramiento integral y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, en la Provincia de coronel Portillo.
- Mejoramiento del sistema de gestión integral de residuos sólidos municipales.



- Formular proyectos que financien el agua y desagüe de los caseríos de la provincia de Coronel Portillo en coordinación con los alcaldes distritales.
- Gestionar la ampliación de la red eléctrica en las nuevas zonas urbanas y rurales.
- Parques zonales, en lugares estratégicos de la ciudad de Pucallpa y capitales distritales.
- Parques ecológicos en áreas de protección ambientales.

d. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- Promover, implementar y fortalecer espacios de concertación para la toma de decisiones con las Organizaciones: Vecinales y Asentamientos Humanos y demás instituciones locales.
- Impulsar y realizar el presupuesto participativo con todas nuestras instituciones y comunidades nativas.
- Implementar acciones administrativas de un gobierno abierto en aplicación a la R. M. N° 175-2015-PCM.

e. DESARROLLO ECONÓMICO

- Fortalecer la cooperación interinstitucional con las instituciones privadas como la Cámara de Comercio entre otras.
- Desarrollo de capacidades a través de las micro y pequeñas empresas PYMES.
- Fomentar el desarrollo de capacidades en todos los ámbitos de la actividad productiva de la provincia de Coronel Portillo
- Estimular el establecimiento de nuevas empresas a través de incentivos tributarios y celeridad en trámites.
- Fortalecer las Ferias productivas convirtiéndolas en verdaderos centros de intercambio de productos agrícolas comercial donde la municipalidad lidere el control de seguridad y legalidad de las transacciones.

f. MEDIO AMBIENTE

- Implementar un sistema de control y manejo del uso final de los residuos sólidos y aguas servidas que se generan en la ciudad de Pucallpa, con el Proyecto Integral de Agua Potable y Alcantarillado.
- Cooperar con las instituciones competentes para la reserva y protección y conservación del medio ambiente.
- Elaboración de proyectos de conservación, mantenimiento y reforestación de recursos naturales. Construyendo estratégicamente parques ecológicos.



g. MUJER, NIÑEZ, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Incluir a la Mujer en todas las actividades de desarrollo local.
- Promover la defensa y protección de los derechos de los niños y adolescente en coordinación con las instituciones locales
- Promover alianzas con instituciones religiosas y afines para impulsar una campaña sostenida de valores y unidad familiar.
- Generar espacios de integración y recreación para el adulto mayor en coordinación con instituciones humanitarias y la implementación con las características de las necesidades.
- Brindar oportunidades de desarrollo en la provincia a las personas con habilidades diferentes.
- Fortalecer la labor del OMAPED

h. JOVENES

- Creación de la Casa de la Cultura y Juventud.
- Poner a disposición de los jóvenes la oportunidad de su primera chamba y practicas pre profesionales, pagando un sueldo mínimo vital.
- Modernización de la Biblioteca Municipal
- Fomentar la cultura Amazónico – Andino y de la Costa (danzas y folklore)
- Reactivar la oficina del Instituto Nacional de Cultura.
- Brindar el servicio de Internet gratuito a los jóvenes en las bibliotecas municipales.
- Crear espacios de diálogo y participación de los jóvenes en la vida política de la localidad.
- Educación en la Gestión Pública para las futuras autoridades de nuestra provincia de Coronel Portillo.

i. RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

- Implementar infraestructuras para el esparcimiento infantil.
- Promover la creación de Academias deportivas multidisciplinaria.
- Liderar y promover competencias deportivas.
- Gestar un Festival de Arte y Cultura.
- Incentivar las Fiestas Patronales.
- Promover el deporte por sectores de los AA.HH. y caseríos y comunidades nativas.
- Promover conferencias, festivales, ferias, concursos, exposiciones y otros eventos de carácter cultural, a nivel local, regional y nacional.

j. INSTITUCIONALIDAD



a) Modernización de la Administración

- *Implementar acciones administrativas para implementar el gobierno electrónico, mediante la tecnología de la información (TIC)*
- *Asegurar la transparencia mediante la participación, colaboración ciudadana, mediante el gobierno abierto*
- *Liderar espacios de coordinación interinstitucional para el uso eficiente de los recursos públicos.*
- *Capacitación permanente al potencial humano, nombrados y contratados.*
- Reorganización y optimización de los sistemas de atención y servicio a los contribuyentes.
- Implementar un sistema de control y vigilancia para prevenir actos de corrupción y promover la formación de valores éticos en sus funcionarios y trabajadores.

b) Gestiones y Acciones a realizar para recuperación de ingresos y rentas

- Transparentar los servicios municipales (Limpieza Pública y Parques y Jardines, Serenazgo).
- Actualizar el padrón de contribuyentes, con acciones de fiscalización a las Declaraciones Juradas de Impuesto a la Renta Elevar.
- Apoyar con un equipo técnico y legar en los procesos de formalización de predios de los AA. HH.
- Modernizaremos el registro de las actividades comerciales, industriales y de servicios profesionales, a fin de que la Licencia de Funcionamiento sirva como un factor del desarrollo económico de la ciudad.

XII.1.3. POLITICAS SECTORIALES

a. SECTOR AGROPECUARIO

- Promover la comercialización a precio justo de los productos agropecuarios mediante ferias productivas.
- Promover la agroindustria que genere valor agregado a la producción local.

b. SECTOR ENERGÍA Y MINAS



- Electrificación Rural en los centros poblados que aún carecen de este servicio.
- Ampliación de la red de electrificación en el ámbito urbano.

c. SECTOR INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

- Desarrollo de capacidades para fomentar la Industria, Agroindustria y Artesanía.
- Cuantificar el potencial de los Recursos turísticos.
- Impulsar la gastronomía local.
- Coordinar con el MINCETUR para impulsar las tradiciones y festividades locales.
- Gestionar la promoción y comercialización de productos de la zona hacia el mercado nacional e internacional.
- Ferias Agropecuarias de los agricultores y ganaderos de los productos de pan llevar.

d. SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

- Construcción del terminal terrestre Interdepartamental
- Vigilar y control en concordancia con la normatividad vigente el servicio de transporte para el desplazamiento de la población a otros sectores de la localidad.
- Mejoramiento de los caminos carrozables a los centros de producción, pueblos, caseríos y CC.NN.
- Programas de capacitación permanente a los conductores de transporte rápidos (autos, motocarros, etc)
- Mejoramiento de vías a nivel de enripiados a los accesos a los AA.HH.
- Mejorar los tramites de licencias de conducir y de circulación de motos, motocarros respectivamente.

e. SECTOR EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA

- Mejoramiento de infraestructura de los Centros Educativos.
- Promover una educación de valores y desarrollo de Identidad.
- Fomentar la innovación y la ayuda financiera para el mejoramiento y perfeccionamiento de la creatividad tecnológica.

f. SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.

- Gestionar la construcción de puestos de Salud en lugares donde no lo tienen (Comunidades nativas y Centros Poblados)
- Construcción del policlínico municipal.



- Disponer presupuesto para programas municipales en la lucha contra la desnutrición infantil y anemia en niños de 0 a 5 años.

g. ***SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE***

- Construcción de parques recreacionales municipales.
- Fortalecimiento de las Academias deportivas.
- Organizar campeonatos inter AA.HH., caseríos y comunidades nativas.



PROBLEMAS PRIORIZADOS PARA LA GESTIÓN 2019 – 2022

1. DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META (AL 2022)
1. Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua mediante red pública	1. Mejoramiento del servicio de agua y alcantarillado de la ciudad de Pucallpa	Coberturar el 100% de la población con servicio de agua las 24 horas del día.
2. Porcentaje de Establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención con capacidad instalada inadecuada.	2. Construcción del Policlínico Municipal	30% de la población estará cobertura con adecuadas condiciones de atención, dado que en la actualidad este servicio no se brinda en adecuadas condiciones.
3. Porcentaje de sistemas de información tecnológica (TICS) en las II.EE que no están siendo empleadas para la mejora de las capacidades y aprendizaje de los estudiantes.	3. Mejoramiento de las capacidades de aprendizaje de alumnos de secundaria con el uso de las TICS.	25% de las II.EE estará empleando las TICS como un medio de mejora en su aprendizaje.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META (AL 2022)
1. Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico	1. Mejoramiento del Servicio de electrificación de las comunidades en la ribera del río Ucayali.	Atender al 50% de comunidades ubicadas en la ribera del río Ucayali y que carecen del servicio de fluido eléctrico.
2. Porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos	2. Construcción del Malecón Grau	Recuperar el 100% las zonas del malecón, logrando valor turístico y comercial.



3. Porcentaje de transportistas y población sin acceso al servicio de ordenamiento del transporte.	3. Mejoramiento del servicio de ordenamiento del transporte de la ciudad de Pucallpa	Coberturar el 100% del servicio de ordenamiento del transporte en la Provincia de Coronel Portillo.
--	--	---

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META (AL 2022)
1. % de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.	1. Mejoramiento del sistema de gestión integral de Residuos Sólidos Municipales	Coberturar el 85% de del recojo, traslado y tratamiento de los residuos sólidos municipales de la ciudad de Pucallpa.
2. Reducido % de áreas verdes dentro de la zona urbana.	2. Mejoramiento de las áreas verdes de la ciudad de Pucallpa	Ampliar el mejoramiento de las áreas verdes tanto de parques como vías principales en un 85% del área total.
3. % de aguas residuales sin tratamiento.	3. Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales	Tratamiento del 100% de las aguas residuales de la ciudad de Pucallpa

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META (AL 2022)
1. N° de Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia (NSNMV).	1. Mejoramiento y ampliación del sistema de seguridad ciudadana del distrito de Callería.	Coberturar el 100% de la zona urbana de la ciudad de Pucallpa con servicios de vigilancia y adecuado equipamiento.
2. % de informalidad sobre la zonificación y uso de los espacios dentro de la ciudad de Pucallpa	2. Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial y Catastro	Establecer al 100% los parámetros urbanísticos y de crecimiento de la ciudad, tomando como referencia estándares de ciudades modernas y desarrolladas.
3. Porcentaje de personas que carecen de una adecuada formación empresarial y financiera para desarrollar empresa.	3. Desarrollo de capacidades a personas de la pequeña y mediana empresa (PYMES)	Mejorar las capacidades técnicas empresariales con la formación de empresas emergentes y autosostenibles.